



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.1. INTERPELACIONES.**

CANTIDAD DE DINERO INVERTIDO EN LA ANTIGUA GREYCO, AHORA FUNDINORTE, DESDE EL AÑO 2000 Y MEDIDAS PREVISTAS PARA RECUPERAR LA INVERSIÓN Y EVITAR UN PERJUICIO A LOS TRABAJADORES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4100-0174]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/41000174,, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cantidad de dinero invertido en la antigua Greyco, ahora Fundinorte, desde el año 2000 y medidas previstas para recuperar la inversión y evitar un perjuicio a los trabajadores.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de noviembre de 2018

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4100-0174]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación.

¿Cuánto dinero ha invertido el Gobierno de Cantabria en la antigua Greyco, ahora Fundinorte, desde el año 2000 hasta la actualidad, y qué medidas tiene previstas realizar en el futuro para recuperar la inversión y evitar un perjuicio a los trabajadores?

Santander a 20 de noviembre de 2018

Fdo.: Rubén Gómez González. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos."